

Partidos políticos: caleidoscopio de temas y problemas teóricos 1983-2003: el debate por su institucionalización.

Víctor Hugo Martínez González*

Comienzo sin rodeos con el detonador del artículo: la acumulación de sospechas sobre importantes deficiencias en México al estudiar partidos políticos. Contextualizo y acredito esta suspicacia con tres instantáneas sospechosas: el PAN, concluye un trabajo que titula a sus conclusiones “La antesala del infierno” (?), es un partido confesional (Baena, 2002: 395); el PRI, propone otro documento, ha tenido tradicionalmente una débil institucionalización (Reveles, 2003: 15); y el PRD, suelta una investigación más, debe ser inspeccionado a partir (también) de su débil institucionalización (Reveles, 2004: 7).

¿Qué tienen en común estos análisis compendiados en ambiciosos volúmenes?¹ Primero, que los tres comparten el mismo marco teórico. Y segundo, la discutible conveniencia y precisión de sus abordajes y resultados. Los tres, será más claro, utilizan la propuesta conceptual de Panebianco (1988) publicada en 1982, y los tres, según sus partidos de estudio, participan de algunos equívocos: el prejuicio a priori (caso PAN) de una apreciación instrumental al servicio de la Iglesia católica; la aplicación demasiado estrecha de una teoría de institucionalización (¡el PRI crónicamente poco institucionalizado por faltar a algún requisito de esta teoría!); el intento (para el PRD), determinado por una mirada normativa, de explicar cómo debe ser el partido en lugar de explicar lo que sí es.

Un *estudio de los estudios de partidos* (permítaseme esta travesura de palabras) posibilita estimar límites en este tipo de trabajos académicos. Estos límites, particularmente los relacionados con la institucionalización de partidos latinoamericanos de izquierda, constituyen - revelado esto ahora sí con la mayor claridad - la razón de este artículo.

Las premisas y los objetivos

Inspirado por sospechas acumuladas, el artículo posee una premisa: los partidos políticos (como tanto es repetido) precisan de una renovación profunda, pero también (como menos es dicho) la forma de estudiarlos. Existe un desfase entre viejos conceptos y nuevos

cambios partidarios. Los partidos, en movimiento perpetuo, se liberan de atuendos teóricos ajados y reclaman para su entendimiento la reformulación de herramientas conceptuales.

Con fundamento en esta idea, lo que llamo desfase entre viejos conceptos y nuevos cambios partidarios se caracteriza por: a) el uso parcial de concepciones clásicas y la falta de esquemas contemporáneos en el diseño de marcos analíticos; b) la manipulación mecánica de modelos conceptuales donde meter al partido a costa incluso de quebrarlo; c) una disposición axiológica de la teoría cual estatuto al que el partido tendría que remedar. El desfase, ya puede verse, alimenta sesgos teóricos (insuficiencia literaria), metodológicos (no relación dialéctica entre teoría y dato) y normativos (confrontación, frecuentemente implacable, entre presupuestos valorativos y la realidad “viciada” del partido).

Este desfase, puestos a exponer su existencia virulenta, ameritaría una exploración de: 1) la teoría partidista clásica; 2) la teoría partidista post-clásica; 3) trabajos empíricos publicados (libros, artículos, ponencias); 4) trabajos empíricos no publicados (tesis de grado y posgrado); 5) las opiniones de especialistas (entrevistas); 6) las lecturas y nivel de actualización de quienes imparten cursos de partidos políticos (encuestas); 7) los programas de estudio universitario y posgrado en ciencia política (método comparativo). Esta investigación, con el objetivo de aportar insumos teóricos que contrarresten la tendencia a estudiar partidos sin andamiajes conceptuales renovados, desarrolla los primeros cuatro incisos arriba citados. Tales puntos orientan el documento y trazan sus secciones.

Las partes

Cuatro partes forman el artículo. Una primera, que ofrece un estado del arte de la teoría clásica partidista, muestra cómo el desfase al que aludo conlleva no sólo el uso restringido de ciertos autores y categorías, sino también la exclusión de otros enfoques analíticos. Una segunda, propiamente un estado del arte contemporáneo, da más señas del desfase al exhibir líneas analíticas poco difundidas y trabajadas. Una tercera, vínculo entre las primeras y puente con la próxima, discute las versiones clásica y post-clásica de la institucionalización partidista, alistando el terreno para los casos particulares. Una última trabaja así con un partido de izquierda latinoamericano (el PRD de México) que reclama oxigenación en sus marcos conceptuales explicativos. Este apartado, derivado de la estrategia escalonada del ensayo, aplica a un partido adelantos teóricos emanados de institucionalizaciones empíricas como las del PJ (Argentina) y el FA (Uruguay). Las conclusiones del texto, seguido a ello, sintetizan sus aportes y vías de expansión.

En suma. Flaco favor hacemos a los partidos estudiándolos de modo deficiente. Este artículo es por esto un estudio de los estudios de partidos² en tres momentos secuenciales: uno genérico, relacionado con el estado del arte clásico y contemporáneo (teoría amplia); otro específico, enlazado con la institucionalización de partidos (teoría concentrada); y uno casuístico, asociado con las claves organizativas del PRD mexicano (institucionalización de partidos latinoamericanos de izquierda). Vale decir, porque es parte de la naturaleza del artículo, que las ideas a poner en juego tienen su génesis en análisis partidistas efectuados en México. Ello no obsta, empero, para considerarlas como hipótesis de trabajo que puedan trascender la geografía mexicana. Con esa ilusión, de hecho, estoy redactando.

Metodología y advertencias

Este ensayo acata un principio epistemológico y emplea un utensilio. La teoría es una ventana a la realidad, pero si la ventana está empañada la teoría debe corregirse. Sometido a ese principio, el texto divulga un arsenal teórico que ensancha las ventanas mira-partidos. La metodología práctica reside, por otra parte, en el análisis documental de libros, revistas, *journals*, cuadernos de trabajo, ponencias, documentos de partido y tesis de grado y posgrado. Esta pesquisa está restringida a textos en español e inglés. Con todo, su extensión limitadamente grande cuenta en su inventario con autores escandinavos que publican en inglés y ponen de cabeza la bibliografía clásica de partidos.

Descubiertos el objeto, las piezas y la metodología, ¿cabe algo más en una introducción? Sí: una advertencia procedimental. El texto no despliega todas las lecturas que lo respaldan. No es ese su fin, sino bosquejar un mapa literario autocontenido. Para no emborrachar con citas daré parte entonces, en cada punto que toque, sólo de autores y obras paradigmáticas en el campo. Cual “flashazos”, estas referencias son escogidas con la malicia de “picar” al lector(a) y persuadirlo de bucear en un universo más rico que la bibliografía del artículo.

La lección de los clásicos: 1902-1982

En este apartado presento un estado del arte clásico, cuyo radio discurre entre 1902 y 1982 por dos motivos: la idea extendida de que en 1902 Ostrogorski (1964) representa el primer peldaño de análisis partidista, y mi impresión de que el texto *Modelos de Partido*, publicado en 1982 por Panebianco, es el más usado por la politología mexicana estudiosa de partidos.

El estado del arte está estructurado por criterios clasificatorios. El más obvio responde a las preguntas qué son y cómo funcionan los partidos. Ahí, con la discriminación de cinco escuelas analíticas, saltará un dato no trivial: el concepto partido político es un concepto móvil; definirlos adolece por ello la inviabilidad de definiciones válidas para todo tiempo y lugar. Las escuelas partidistas siguen después como orden secundario la fecha de sus títulos emblemáticos, su origen geográfico, y su relación con el clima intelectual dominante.

Esta sección, finalmente, presta la siguiente colaboración a la crítica de las bases conceptuales de los estudios partidistas en México: esos análisis, si dimensionamos la literatura a mano, navegan bien poco el océano teórico. Secuelas de ello, lo veremos en futuros apartados, son la omisión de enfoques más contemporáneos y la mala puntería para conceptualizar la institucionalización de partidos de izquierda.

La escuela organizativa

En lo que a partidos hace, existe consenso en que con Ostrogorski arrancarían sus juicios. Uno de éstos, el de que los partidos alteran sus promesas para preservar el poder, legaría la

imagen del partido como un fin en sí mismo. Para 1911, con Michels (1962), tal revelación daría pie a la ley de hierro de las oligarquías, famosa por postular tendencias antidemocráticas en las organizaciones.³ Weber, si bien no discrepa al afirmar en 1922 que los partidos son organizaciones de individuos ocupados en mantener su posición, sí lo haría, en cambio, en su tono menos dramático: “no es raro que los programas y objetivos [de los partidos] sean sólo medio de reclutamiento para los que están fuera” (1979: 229).

Con Ostrogorski, Michels y Weber, la vía organizativa sería pionera en investigar partidos. Para ella, éstos son “un intento organizado de alcanzar el poder” (Shattschneider, 1964: 62); “no sólo colecciones de políticos” (Blondel, 1963: 13), sino un sistema de estructuras y reglas. Hacia 1951, con Duverger (1957), esta escuela sienta una definición yugular: los partidos no desarrollan una organización al servicio de la lucha electoral en tanto ésta es sólo uno de los medios para conseguir sus fines (Blondel, 1978; Epstein, 1980).

La escuela organizativa enfatizará con Panebianco la idea del partido como una organización inserta en un ambiente que le determina. Su análisis de la dirigencia partidista, por él llamada “coalición dominante”, renueva los conceptos de “caucus” (Ostrogorski), “oligarquía” (Michels) o “círculo interno” (Duverger) de sus antecesores. Su estudio de la institucionalización del partido es, por otro lado, la parte más portentosa de su trabajo.

La escuela organizativa, europea dado el poco esmero de la ciencia política norteamericana hacia el elemento organizativo, hereda la tipología “partido de notables” y “partido de masas” que rastrea la evolución de éstos (Neumann, 1965). En ese campo, Kirchheimer (1980) agregaría la de un partido *catch all* caracterizado por su menor bagaje ideológico, y Panebianco sumaría la del “partido profesional-electoral”. Las tipologías, vale mencionarlo, recibirían distintas críticas: algunas contra el laxo control empírico de la hipótesis *catch all* (Dittrich, 1983), y otras denunciando un determinismo evolucionista (Gunther y Diamond, 2001). Este ataque increparía en el fondo rasgos del viejo institucionalismo (historicismo, legalismo o análisis normativo) dominante por entonces.

La escuela ideológica

Más europeo que ninguno, este enfoque tiene raíces en la definición de Burke del partido como “cuerpo de hombres unidos para promover, mediante esfuerzos conjuntos, el interés nacional basados en un principio particular”.⁴ Trazos de Weber (1979) y Neumann (1965) recrearían ello con su mención a los “partidos de doctrina”. Años después, en 1982, la escuela ideológica adquiriría con von Beyme (1986) su versión más clásica.

Para von Beyme, a contracorriente de una tribuna académica persuadida de la crisis ideológica, “los partidos son sobre todo organizaciones ideológicas estabilizadas a lo largo de conflictos diversos sobre el dogma” (1986: 36). Dicha hipótesis edificará un esquema de “familias espirituales de partidos” surgidas a partir de una posición frente al mundo, contenida y confesa en una doctrina ideológica. Este trabajo cosecharía varias censuras. La más penetrante sea tal vez la de Ware (2004) a dos sustentos de la teoría: la adopción ideológica de los partidos no como un dato natural, sino determinado por su necesidad de competir por los votos; y el equívoco, afirmado tras estudiar los agrupamientos partidistas

del propio von Beyme, de considerar a las familias ideológicas como permanentes.

La escuela funcionalista

El análisis partidista sería impactado en la década del cincuenta del siglo XX por la “revolución conductista” que desplazó el estudio institucional-legalista por el funcionalismo estructural. Desde ahí, la politología asumiría las preguntas ¿para qué sirven los partidos? y ¿cuáles son sus fines?

Me limitaré, para no fastidiar con una retahíla de funciones partidistas, a las cuatro recetadas por Almond y Powell (1972): articulación de intereses, agregación de intereses, reclutamiento político, socialización política. Apter (1970) o LaPalombara y Weiner (1966) comulgarían con estas labores. Del lado europeo, Lawson (1980) apostaría por la de enlace (*linkage*) con la sociedad, y otros, como Sartori y su gusto por definiciones mínimas, privilegiarían la función electoral para conceptualizar a los partidos como “grupo político que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos a cargos públicos” (1980: 92).

Definir a los partidos a partir de sus funciones constituiría una innovación. Pero había dos problemas en ello: el sitio de los partidos como variable dependiente en los análisis, y el carácter limitado del enfoque por cuanto las funciones externas decretadas para partidos norteamericanos explicaban muy parcialmente a otros (europeos) para los que la formación doctrinaria o el trabajo de organización eran de suma importancia.

La escuela racional

El *rational choice* sería semilla de una escuela convencida de que “un partido no es, como nos haría creer la teoría clásica (o Burke), un grupo de hombres que intentan fomentar el bienestar público [...] un partido es un grupo cuyos miembros se proponen actuar de consumo en la lucha de la competencia por el poder político” (Schumpeter, 1996: 359).

Los partidos, asimilados como empresas para realizar fines políticos, son definidos como “conjuntos de hombres para alcanzar cargos” (Key 1962: 315). Instrumentales, y no un fin en sí mismo como los consideraba el bando organizativo, para esta perspectiva los partidos son determinados por la tarea de ganar elecciones. Será Downs quien dispare en ese horizonte⁵ una hipótesis capital: “los partidos formulan políticas que les permitan ganar las elecciones en lugar de ganar las elecciones con el fin de formular políticas” (1973: 31). Esta veta calará hondo en Estados Unidos. Schlesinger (1966 y 1975) sumará así al stock racionalista su teoría de la ambición política como clave interpretativa de los partidos. Mayhew (1974), autoconfeso seguidor de Downs, lo llevará al campo legislativo para mostrar que la conducta de los legisladores es gobernada por su deseo de reelección. En esa ruta, Riker (1962) liderará esfuerzos analíticos para explicar las coaliciones congresales.

Pero la escuela racional tampoco es inmune a la crítica. Una, interna, puntualiza que los partidos no pueden, como cree Downs, moverse libremente en el eje ideológico izquierda-derecha (Robertson, 1976). Otra, esgrimida por el enfoque organizativo, señala el obstáculo

de los militantes del partido para que éste cambie de ropaje ideológico (Panebianco, 1988).

La escuela comparativa

Una quinta “escuela”, más metodológica que teórica, es el enfoque comparativo. Su núcleo, puesta a escoger partidos que cotejar, reside en los criterios operativos de sus selecciones. Janda, su autor más insigne, desliza así una definición partidaria (“organizaciones que se proponen el fin de ubicar a sus representantes en posiciones de gobierno”: 1980: 5) menos trascendente que su rigor procedimental para comparar 158 partidos, de 53 países, en función de cien variables. Un hito en materia comparativa, Janda prestigia una senda analítica de la que la Wright (1971), Lawson (1976) o Merkl (1980), son también asiduos.

Hasta aquí, resumo, una síntesis salvaje de autores y paradigmas que en la realidad no se presentan puros. El enfoque comparativo, generador de contrastaciones organizativas, ideológicas o funcionales, es una muestra de ello. Con este elemento, puntualizo otros:

- 1) El concepto de partido político es cambiante porque éstos no son lo mismo en todo espacio y lugar. Michels, para el que el Partido Socialdemócrata alemán era una oligarquía, leería con asombro a Lösche (1997: 73), para quien ese objeto de estudio es una “anarquía levemente acoplada”.
- 2) El estudio moderno de partidos se desprende de la interpretación jurídica, pero el fantasma normativo rondaría más tiempo: “el surgimiento de los partidos ha sido investigado partiendo de premisas de intenso cuño normativo: o bien los partidos se consideraban como el ocaso de la democracia representativa, o bien se convertían en el concepto clave de la modernidad” (von Beyme, 1992: 14).
- 3) Los índices clásicos anhelan explicar todo cuanto pasaba en un partido y sus alrededores. En esta etapa domina así el empeño por hacer la macro sociología del partido, o como Neumann (1965: 16) lo fraseara: “los panoramas enciclopédicos”.

Frente a este breviarío de teoría, llama la atención que gran parte de los estudios en México base su ancla conceptual en un circuito restringido: Michels y la oligarquía; Duverger y el énfasis estructural; Sartori y su “partido hegemónico”; Panebianco y la institucionalización. El estado del arte aquí montado alumbró así el conocimiento parcial de la teoría clásica, la instrumentación repetitiva de ciertos autores, y el olvido de otros muchos. Discutiré después más problemas. Antes, vayamos al segmento dos del documento.

La revisión de los clásicos: 1983-2003

Los autores enunciados antes comparten con Borges, Hobbes o Dylan el epíteto de clásicos. Janda y King (1985), rindiéndoles homenaje, someterían a verificación empírica 19 hipótesis de Duverger. Katz y Mair (1995), reconocidos por su tipología “partido-cartel”, abrevan asimismo de las tensiones entre líderes y seguidores que identificara Michels.

Pero los partidos no son hoy lo que Michels o Duverger observaron. *Parties are not what*

they once were (Schmitter, 2001). Y los cambios traen consigo una nueva literatura que rastrearé en este apartado. Hacerlo puede ser útil para una politología mexicana habituada a trabajar sólo con ciertos clásicos. ¡Hay vida después de Panebianco!, y evaluar la teoría partidista a 20 años de distancia de él (1983-2003), es un modo de demostrarlo.

Continuidades y rupturas literarias

La nueva bibliografía partidaria es ecléctica. Con todo, la discriminaré por enfoques para luego inventariar contribuciones. Dentro del organizativo, destacan especialmente los análisis de Katz y Mair (1992a/b, 1993, 1994, 1995). Su libro *Party Organization* es el más importante al respecto del cambio partidario manifiesto en decrecientes cuotas de afiliación.

Para 1994, en su *How Parties Organize*, Katz y Mair afinarían, por otra parte, la división analítica del partido en tres zonas: la militante (*the ground*), el gobierno (*the public office*), y la dirigente (*the central office*).⁶ La idea será recogida por obras generales (Mair y Van Biezen, 2001; Dalton y Wattenberg, 2002) y otras que indagan específicamente sobre la militancia (Scarrow, 1996; Méndez, 2000); el *party government* (Blondel, 1994; Blondel y Cotta, 1996; 2000); o asuntos de la cara dirigente como su centralización (Lundell, 2004); descentralización (Scarrow, Webb y Farrell, 2002); democratización (Teorell, 1999) o el riesgo de las primarias electivas (Prud'homme, 2000).

Estos avances son acompañados por la erección de una nueva tipología de partidos. Conocidas las de cuadros, masas y *catch-all*,⁷ Katz y Mair (1995) elaboran la de “partido cartel” para condensar los rasgos partidistas contemporáneos: acercamiento al Estado; convivencia, que no confrontación, en el marco de una cartelización estatal; profesionalización de su clase dirigente; auge de su (des)ideologización.⁸

El actual enfoque ideológico avanza precisamente la hipótesis de que los partidos no son ya organizaciones ideológicas. Esa tesis tiene en Inglehart (1991, 1996, 2000) su piedra angular. Otrora preocupados por el empleo, la vivienda o la salud, el giro de los ciudadanos hacia conflictos “post-materiales” (ecología, minorías, estilo de vida) trae la inadaptación de los partidos a estos cambios culturales. Dicho problema será mayor sin el muro de Berlín y el derrumbe del eje tradicional izquierda-derecha. Cuestionarse los contenidos de éste depararía a los partidos, particularmente de izquierda, un drama complejo.⁹

Las transformaciones sociales superarán también la concepción del partido como agente de equilibrio (Montero y Gunther, 2002). Ello afectaría al enfoque funcionalista en tres rubros: el ajuste de los fines de los partidos a un modesto conjunto de tareas (Diamond y Gunther, 2001); el examen crítico de su dilución como un vínculo (*linkage*) entre sociedad y esfera política (Katz, 1990); y su defensa mínima para salud de la democracia (Alcántara, 1997).

Al respecto de los fines partidarios, la perspectiva racional ofrece varios vuelcos. El primero, una (re)lectura de Downs: 1) el partido no muda de ideología sin resentir pérdidas (Listhag, Macdonald y Rabinowitz, 1990); 2) el partido no es un equipo unido (Brams, 1991); y 3) el partido arrastra condicionamientos organizativos: “los teóricos del *rational choice* se han concentrado en las estrategias de los candidatos y por ello han ignorado el

problema de la organización” (Schlesinger, 1991: 5).

Con la escuela racional, y sus (auto)críticas, sucede algo llamativo. Una parte de ésta excluye toda estimación organizativa y tiene espacio sólo para la dimensión individual. Krehbiel (1993), convencido de que son los candidatos los que llevan al partido a elecciones (y no al revés), consagra esta premisa con un título señero: *Where is the party?*. Pero en la época contemporánea no todos los racionalistas comulgan con Krehbiel. Algunos denuncian que el *rational choice* clásico es reduccionista (Schlesinger, 1984). Un nuevo *rational choice*, influido por el neoinstitucionalismo, no obviará que los individuos son constreñidos por instituciones. Así, sin dejar de tener su variable explicativa en el interés individual, esta perspectiva innova al usar claves organizativas como variables secundarias.

Strøm y Müller (1999) verificarán de este modo que la búsqueda de votos no es la única raíz de los partidos. La médula partidaria aparecerá ahora como una pugna entre quienes se comportan bajo el modelo de *vote-seeking party* (maximizadores de votos), *office-seeking party* (de puestos), y *police-seeking party* (de políticas). Esta trama, trágica dado que los partidos no pueden realizar simultáneamente las tres metas, está condicionada, a decir de Schlesinger, por una “estructura de oportunidades políticas”.

Movidos por la ambición, los políticos, razona Schlesinger (1991), entran a un partido. Pero su ambición (apetito de cargos) no explica por sí sola el engranaje partidario. Imposible de abstraer, Schlesinger considera el ambiente que la contiene: la estructura de oportunidades del partido. Con ella, el corazón partidario puede (introducidas variables intervinientes) ser mejor comprendido por cuanto esa estructura, conectada con directrices organizativas, deriva de los cargos del partido sujetos a elección y de las reglas para alcanzarlos.

Para Aldrich, los políticos “crean y recrean los partidos [porque] para ser elegidos necesitan convencer al público de que apoye su candidatura” (1995: 23). Pero Aldrich, con un *rational choice* no ortodoxo y hospitalario al neoinstitucionalismo, concede también un valor crítico al factor organizativo. Su *Why Parties?*, de esa forma, es un alegato a favor de la racionalidad de los políticos como variable explicativa de los partidos, pero siempre y cuando esa racionalidad esté contenida, y constreñida, por las pautas de la organización.

Terminaré este apartado con notas de la feraz perspectiva comparativa. Recuperando estados del arte de Janda (1993) y Wolinetz (1998a/b), su actualidad destaca porque: 1) a partir del trabajo de Katz y Mair (1994), con una muestra de 79 partidos en 12 democracias, se remonta el déficit de información confrontable de las estructuras de poder de los partidos; 2) el brillo de la Europa ex comunista como objeto de estudio para los interesados en el funcionamiento comparativo de sus partidos (Kitschelt, 1992; 1995 y 1999 et al).¹⁰

Un último curso comparativo indaga si los cambios partidarios significan, o no, una crisis lapidaria. Mair y Daalder (1983) lo iniciarían con su (re)lectura del modelo de clivajes (Lipset y Rokkan, 1967), según el cual los partidos nacen de divisiones sociales: centro y periferia, tendencias confesionales y seculares; campo y ciudad; trabajo y capital.¹¹ Estos clivajes, apuntan estudios que niegan tesis clásicas, fenecen por la pérdida de identificación partidista (Norris, 1997); la volatilidad electoral (Mair, 1983); desplazamiento por movimientos sociales (Offe, 1988) o fuerzas antisistema (Schedler, 1996). El impacto de

ello inspiraría una literatura del declive partidista que Lawson y Merkl popularizarían: “puede ser que la institución del partido esté gradualmente desapareciendo, siendo lentamente remplazada por nuevas estructuras políticas más adaptables a las realidades económicas y tecnológicas de la política del siglo XXI” (1988: 3).

A últimas fechas, marcando una agradable sorpresa en estudios comparativos, irrumpe una corriente abocada a demostrar la capacidad de sobrevivencia de los partidos. Selle y Svåsand (1991); Mair (1993); Ignazi (1996); Yanai (1999) o Holmberg (2003), subrayan la inexistencia de pruebas empíricas de la muerte partidaria. Su desintegración es así replicada: “debemos estar más impresionados que nunca con la vitalidad de los partidos” (Reiter, 1989: 344); “el postmaterialismo no condena a los partidos a la obsolescencia” (Berman, 1997: 103). Aldrich (1995), considerando el declive partidista como un mito desfondado, sugeriría un trueque del vocabulario de *declinación*, *decaimiento* o *descomposición*, por el de *reemergencia*, *revitalización* o *resurgimiento*, de los partidos.

Haciendo inventario

El estudio de partidos avanza ganando cambios con respecto a su etapa clásica. El más visible abandona “la gran sociología del partido” por temas específicos: su democracia interna, la selección de candidatos, el financiamiento, los afiliados, la estrategia organizativa y electoral, el supuesto (pero falso) declive. Las definiciones son renovadas también, permutando los conceptos normativos o pedagógicos por la asunción de que “los partidos son sistemas de conflicto con subcoaliciones de activistas que abogan por diversas estrategias y objetivos” (Kitschelt, 1989: 47). Con esas diferencias, de forma y fondo, la literatura contemporánea y sus adelantos teóricos destacan por:

- 1) Un nuevo énfasis en la dinámica interna de los partidos, desatendida después de los clásicos de Ostrogorski, Michels y Duverger.
- 2) El cuestionamiento del componente ideológico como una llave para entender el desenvolvimiento partidario.
- 3) La devaluación de la corriente funcionalista luego que los partidos, afectados por cambios sociales, aquejaron aprietos para cumplir las tareas prescritas por este enfoque.
- 4) El auge de estudios vinculados a la elección racional, ya desde sus teorías más rigurosas o, mejor, desde vías heterodoxas familiarizadas con el neoinstitucionalismo.
- 5) El florecimiento y declive de los estudios sobre crisis de partidos hasta llegar, curiosamente, a *la crisis del concepto de crisis de los partidos*.

En la literatura post-clásica sobresale a su vez un eclecticismo teórico y metodológico. Tal novedad, mezclando individualismo metodológico y estimaciones organizativas, revela como aportes: a) una generación de *rational choice* que no subsume el concepto de partido bajo la rúbrica de “candidatos” y reconoce que la mayor parte de la vida política transcurre dentro de instituciones; b) el presupuesto, dada la complejidad actual de los partidos, de que un solo enfoque conceptual no basta ya para dar parte de ellos.

La institucionalización de los partidos: una hipótesis post-clásica

Concentraré mi tercer apartado en un apasionante objeto de investigación contemporánea:

la institucionalización de los partidos. En ese campo, la literatura reciente sugiere la hipótesis de una institucionalización informal-alternativa. El tema, con valor teórico, tiene otro metodológico y práctico. Los estudios de caso suelen pretender que los partidos cumplan con parámetros ideales. El problema no es de los partidos cuanto de opciones teóricas insuficientes para capturar su naturaleza. La literatura contemporánea (re)define por ello las tesis clásicas. Y en ese lance, respetuosa de la relación entre teoría y hechos, salta del singular al plural, esto es, de una conceptualización de “la” institucionalización a otra de “las” institucionalizaciones posibles según las idiosincrasias partidarias.

Dos secciones tiene este apartado. Una plantea que la institucionalización es un concepto polisémico. Y otra presenta la hipótesis post-clásica de institucionalización informal-alternativa a través de una reelaboración conceptual, que incluyendo análisis de partidos argentinos y uruguayos, enlazará con el estudio de caso del próximo apartado.

Un concepto en disputa

La institucionalización es plural en significados. Para ordenar su mapa, retomemos una definición genérica: proceso de desarrollo organizativo interno y diferenciación externa. El concepto contiene un nivel endógeno, alusivo al camino por el que las organizaciones se convierten en una institución (Knight, 1992); y otro exógeno, concerniente al reconocimiento de la organización por su entorno. Pero el consenso acabo pronto. La gama de organizaciones dispara las divergencias. Así, para las parlamentarias y su institucionalización legislativa, autores como Polsby (1968) sugieren como indicadores de ésta la diferenciación con el ambiente, la complejidad interna y la universalidad de sus procedimientos; indicadores no validados por otros “parlamentaristas”.

La institucionalización de los sistemas de partidos se disputa también analíticamente. Schedler (1995) plantea así siete indicadores (baja volatilidad electoral, satisfacción de expectativas populares, rendición de cuentas horizontal, entre ellos), diferentes a los cuatro de Mainwaring y Scully (1995): estabilidad en las reglas de la competencia, existencia de partidos enraizados en la sociedad, aceptación de los partidos y las elecciones como las instituciones legítimas que determinan el gobierno, y partidos con estructuras estables.

Las organizaciones partidistas cuentan, como objetos individuales, con abordajes privativos. Para Janda (1980), la institucionalización de un partido es el grado en que éste es “reificado” en la mente pública. Su acento, cargado en la objetivación del partido en el entorno, está puesto en lo externo. Para ello, agrega, son necesarios cuatro indicadores: edad, estabilidad electoral, estabilidad legislativa y cambio de liderazgo. Rose y Mackie (1988) definen institucionalización como un producto del origen del partido en elecciones competitivas y exitosas. Su indicador, puesto en la fuerza electoral, es la presentación de candidatos en más de tres elecciones nacionales consecutivas. Gunther y Hopkin (2002), con apoyo en Hirschman (1977), ubican como indicador la ausencia de escisiones, esto es, la disolución del *exit* cuando la autoridad colectiva se impone a los intereses individuales.

¿Problemas con estos abordajes? Uno obvio: la institucionalización, colmada de desacuerdos analíticos, es un concepto debatido. Otro metodológico: la institucionalización como variable dependiente o independiente: Rose y Mackie la conceptúan como fruto de

ciertas condiciones, pero Panebianco la definirá como variable explicativa. El tercer problema es más peliagudo: el potencial comparativo del concepto ha sido limitado por el fracaso al usarlo bajo criterios y medidas comunes. Cuando se pierde ese potencial y el concepto no es cuestionado por observaciones empíricas, los partidos que no encajan con sus exigencias son desacreditados. Tradicionalmente se ha juzgado así que los partidos latinoamericanos no están institucionalizados (Scott, 1966). Mala e injusta fama, como Dix (1992) y Alcántara (2004) refutan contemporáneamente.

El cambio, entre análisis que decretaban incompatibles a los partidos latinoamericanos con la institucionalización y otros que reconcilian el divorcio, mucho debe a la teorización de ese concepto dentro de un rango más amplio y sociológico. En esa brecha toma sitio la hipótesis de una institucionalización informal-alternativa de los partidos.

Hacia una institucionalización (multi)dimensional

La discusión acerca de las institucionalizaciones informales-alternativas precisa una distinción entre debates clásicos y post-clásicos. Con esa brújula, recordemos que en el seno de las teorías del desarrollo político Huntington definiría la institucionalización política de las sociedades como un “proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos” (1972: 23). Sus indicadores fueron cuatro: a) adaptabilidad: adecuación a las circunstancias cambiantes; b) complejidad: multiplicación y diferenciación de subunidades organizativas; c) autonomía: independencia de la organización respecto de otros agrupamientos sociales; y d) coherencia: consenso sobre los límites de la organización y sus procedimientos para resolver disputas internas.

Por la institucionalización, adquieren entonces *valor y estabilidad* las organizaciones. Ello es así porque “las instituciones políticas tienen *dimensiones morales tanto como estructurales*” (Huntington, 1972: 32). La dimensión moral (valores) y la estructural (procedimientos) son conductoras de institucionalización. Con esa convergencia una organización institucionalizada se convierte en algo más que un instrumento para lograr fines, haciendo que sus integrantes “*prefieran valorarla por sí misma*”.

El concepto de institucionalización de Panebianco conjugará también la dualidad valores (informales) y procedimientos (formales). Pero su contenido e indicadores serán repelentes a formas de institucionalización en contextos que no adquieran expresión formal. Revisitemos sus tesis (1988) casi unívocamente aceptadas.¹²

Para Panebianco, la institucionalización determina, junto al modelo originario del partido (y las influencias ambientales) su evolución organizativa. Modelo originario e institucionalización son sus fórmulas explicativas del funcionamiento partidario.

El modelo originario, alusivo al peso de las huellas fundacionales, tiene tres variantes, según las cuales los partidos nacen por: 1) penetración (cuando el partido se extiende a partir de un núcleo central de líderes) o difusión (si el partido brota de liderazgos dispersos) territoriales; 2) condicionados (o no) por alguna institución externa patrocinadora; y 3) marcados (o no) por una dinámica carismática. La clase de génesis, afirma Panebianco,

gravita en los insumos, o diques, de los partidos para institucionalizarse.

La institucionalización, esquematizo más, implica la consolidación organizativa. Dos situaciones la fomentan: el desarrollo de intereses en el mantenimiento del partido y la difusión de lealtades organizativas. El reparto de incentivos selectivos (para los líderes) y la distribución de incentivos colectivos (para la militancia y electores) la respaldan.

La institucionalización posee además dos dimensiones: el grado de autonomía y el grado de sistematización. Mayor autonomía implica siempre mayor sistematización, por cuanto el control de las relaciones externas favorece la coherencia interna. Lograr una alta institucionalización, enfatizará Panebianco, es en buena parte resultado del modelo originario: la generación partidista por penetración territorial, sin institución patrocinadora y sin carácter carismático, cuenta con mejores posibilidades de consolidarse.

El tipo de institucionalización, termino este compendio, influye en la fortuna de la dirigencia partidaria. Una institucionalización fuerte permite una dirigencia cohesionada. Cohesión y estabilidad son propiedades que condicionan a la coalición dominante. La cohesión refleja el control centralizado del poder: una dirigencia cohesionada no admite la división fraccional. La estabilidad indica el carácter no precario de los compromisos entre los líderes: una dirigencia estable disfruta de acuerdos duraderos entre sus miembros.

Este análisis arrastra sin embargo un “pero”. Cuando Panebianco define la institucionalización como consolidación organizativa, refiere, primero, al paso de una fase de fluidez estructural a otra en la que el partido desarrolla intereses y lealtades. Después, y aquí el “pero”, ubica como vehículos de institucionalización tanto a los procedimientos (formales) como a los valores (no formales): “la institucionalización es el proceso mediante el cual la organización incorpora los *valores* y fines de los fundadores. En palabras de Selznick, a quien Panebianco cita, la organización adquiere un valor en sí misma (...) de este modo, *una organización se carga de valores*” (1988: 115).

La contradicción, luego que la institucionalización es definida apelando a procedimientos y valores, estallará con indicadores (organización extraparlamentaria; homogeneidad subunitaria; modo de financiación; domino sobre agrupaciones externas; correspondencia estatutos-constitución material: 1988: 123-25) que marginan su flujo informal. Sin traducción operativa para “la carga de valores”, el concepto acabará plegándose así al desarrollo burocrático: “un partido institucionalizado canaliza sus estrategias por vías obligadas y *estrechas*” (1988: 122). Institucionalización sólo formal, pues, que años después su autor seguirá justificando: “hablar de reglas organizativas aparece más útil que recurrir al concepto, de moda en la más reciente teoría de la organización, de ‘cultura organizativa’. Esto es así (...) porque reconstruir la específica ‘cultura’ de una organización es, ni más ni menos, reconstruir su específico sistema de reglas” (1991: 24).

La institucionalización de Panebianco confirma, asimismo, su adscripción formal con el tratamiento de tres elementos usualmente responsables de reglas informales en los partidos: el carisma, las fracciones y las relaciones con asociaciones externas. Los partidos carismáticos ‘puros’,¹³ se afirma así, “son partidos relámpago, que nacen y mueren sin institucionalizarse” (1988: 114). Para las fracciones, el análisis decretará su relación inversa

con la institucionalización: “en los casos límite de institucionalización mínima, los grupos son fracciones altamente organizadas” (1988: 126). Nada extraño resulta tampoco la censura de los vínculos del partido con otras agrupaciones (sindicatos, por ejemplo) como fallas en la institucionalización. Curioso, empero, es su condena por agraviar una subcultura organizativa (“cuanto mayor sea el grado de institucionalización más fuerte y más extendida tenderá a ser la subcultura del partido”: 1988: 29) que, vimos ya, se agota para Panebianco en un sistema de reglas cuyo referente es el desarrollo burocrático formal.

Pero identificar institucionalización sólo con desarrollo burocrático trae problemas. Los *usos y abusos de Panebianco*, como los llamo, aplican esto mecánicamente. Siguiendo a pie juntillas lo que aquél escribe (“si el partido nace como partido de gobierno en lugar de como partido de oposición es probable ... que se institucionalice de un modo debil”: 1988: 58), ciertos estudios imputan al PRI de México una institucionalización precaria (Reveles, 2003) ahí donde, justo en reversa, este partido ha sido el más institucionalizado de ese país. Las aplicaciones de Panebianco, vaya ironía, suelen ser más normativas que el análisis original, en el que su autor insistiría en que la suya es una construcción que “sometida al test del control empírico puede favorecer resultados incluso muy distintos de los previstos como hipótesis” (1988: 137-38). Sin existir, luego, “una historia natural válida para todos los partidos” (1988: 58), Panebianco deja a la verificación histórica de su modelo el descubrimiento de las modalidades de institucionalización en partidos concretos.

Será aquí, tras este paseo por los senderos de la institucionalización, donde irrumpa el último de sus estadios teóricos: la discusión del concepto a partir de hipótesis clásicas cuestionadas por interpretaciones que sugieren una versión “menos formal” del proceso. El debate, deslindándose de la concepción dura de institucionalización, la problematiza como un hecho multidimensional, no normativo, cuya resolución amerita análisis casuísticos, esto es, de la forma en que cada partido solventa su propio conflicto interno.

La vida después de Panebianco

La hipótesis postclásica de la institucionalización informal-alternativa abreva del neoinstitucionalismo, corriente teórica (posterior a las tesis clásicas del concepto) que (re)plantea qué es una institución; cuál es su papel; cómo opera y se concretiza.

Una institución son “las reglas de juego” (North, 1990), es decir, “un patrón de conducta recurrente, valioso y estable” (Goodin, 2003: 37) “que permite que la ambición individual y los propósitos de una organización se combinen” (Shepsle y Bonchek, 2004: 299). Las instituciones generan un conjunto de oportunidades y limitaciones para sus miembros, y su concreción sigue rutas formales e informales. Esto es así, subrayan los neoinstitucionalistas, porque una institución va más allá de procedimientos formales, abarcando sistemas de simbología, cognitivos y morales que orientan la acción (March y Olsen, 1997).

Estas coordenadas acuñan una definición amplia de institución que, incluyendo normas escritas e informales, franqueará la puerta a conceptos no rígidos de institucionalización. La rutinización de las reglas procederá así no sólo por cauces formales. Con su fortalecimiento, ahí donde las rutinas adquieren (por vías formales o no) el valor de un

patrón recurrente, el grado de institucionalización estructural aumentará (Peters, 2003).

Las instituciones, se propone entonces, son aquellas que establecen reglas efectivas de juego político aunque éstas no aparezcan escritas en la norma jurídica, o incluso, le resulten abiertamente opuestas. Este divorcio no será un problema “cuando los alejamientos del patrón formal son contrarrestados de manera regular por controles construidos socialmente” (Jepperson, 1999: 195). La institucionalización, ampliado el enfoque de las instituciones, sucede también por reglas informales, posibles de contemplar con una metodología deductiva que dilucide el comportamiento de los actores (Dryzek, 2003). Esta teoría, así las cosas, ayuda a comprender hechos en apariencia desarticulados si se les mira desde la óptica formalista del derecho o desde una apreciación rígida de institucionalización.

En suma. Las instituciones, válidas a pesar de que no estén escritas, son fuertes si su diseño, aunque no sea ideal o legalista, es el adecuado para sobrevivir en su entorno. Para ello, es importante: a) la conformidad de las reglas con la raíz histórica de las organizaciones: “los procedimientos tienden a ser mejor aceptados y adoptados por una organización en tanto que se acoplen a sus rutinas anteriores” (Merino, 2005: 3); y b) la forja de un universo simbólico: “la creación de un sistema de valores es la mejor manera de comprender una institución” (Peters, 2003: 66). Por este umbral conceptual, la idea de una institucionalización informal-alternativa para los partidos se adentra en la literatura.

Desde Escandinavia, Randall y Svåsand calientan esta polémica con una premisa capital: “el proceso por el que un partido se institucionaliza no es idéntico a su desarrollo en términos puramente organizacionales” (2002: 12). La institucionalización, asientan, deriva de patrones de comportamiento (reglas formales) y actitudes culturales (reglas informales), que dan forma en su trabajo a cuatro dimensiones (2002: 13-4): sistematicidad (“regularidad de las interacciones que constituyen al partido como una estructura”); *value infusion* (“éxito del partido en crear su propia cultura o sistema de valores”); autonomía (“el partido es dominante en su interdependencia con otras agrupaciones”); y *reificación* (“grado en que la existencia del partido es establecida en la imaginación pública”).

Estas dimensiones, las dos primeras de corte interno y las otras dos de talante externo, conjugan de manera ecléctica distintas tradiciones: la de Huntington y Panebianco, devota de la estabilidad formal de los procedimientos; la de Janda (1993), para quien el arraigo externo del partido es la pieza maestra de la institucionalización; y la de los estudios interesados en valores organizativos que ayudan a que los partidos se institucionalicen.

De sumo provecho para evaluar partidos distantes a la institucionalización formal, el núcleo analítico de Randall y Svåsand (re)plantea el de Panebianco en varios sentidos: 1) las dimensiones de la institucionalización no son necesariamente convergentes; divergen (alta rutinización formal y baja rutinización informal; baja rutinización formal y alta rutinización informal)¹⁴ como resultado de formas distintas de institucionalización (2002: 15); 2) los partidos en América Latina desafían la tesis clásica de que líderes carismáticos entorpezcan de modo definitivo la institucionalización (2002: 17-9); 3) la institucionalización no es tampoco bloqueada por las relaciones de los partidos con agrupaciones sociales si esos vínculos respetan la autonomía partidaria; 4) las versiones comunes de institucionalización reflejan la experiencia idealizada (“por no decir caduca”: 2002: 25) de partidos europeos; 5)

el uso del concepto *value infusion* como un catalizador de institucionalización.¹⁵

De este (re)planteamiento, justo al centro de las hipótesis más caras de institucionalización, emerge una *contra-hipótesis* de trabajo: los partidos carismáticos sí se institucionalizan. Pedahzur y Brichta (2002), indagando la trama organizativa del Frente Nacional francés y del austríaco *Freiheitlich Partei Österreichs*, lanzan este aserto. Contra Panebianco, con quien riñen en su análisis (“*we prevent from falling into Panebianco’s conceptual trap*”: 2002: 35), estos autores procuran (des)mitificar la condición bizarra en el análisis clásico de partidos que, a su juicio, pueden alcanzar una “*charismatic institutionalization*” (2002: 36).

El debate trae otro diamante: la puesta en duda de que partidos fraccionados no se institucionalicen. Ello es un parteaguas entre la literatura clásica y contemporánea. Veamos. Las fracciones tienen poca y mala prensa. Llamadas inicialmente “facciones”, fueron acusadas de subvertir al gobierno. Al margen de su origen y definiciones, la bibliografía clásica las dibuja como adversarias de la cohesión. La división organizativa, afirma Sartori (1980), inhibe la estructuración de los partidos. Partidos fraccionados, expone Panebianco (1988), no logran una vida estable. Las fracciones, se hizo popular así, constituyen un momento antagonico al de la institucionalización (Huntington, 1972).

Pero el debate da una vuelta con argumentos mitigantes contra la desprestigiada reputación de las fracciones. Frente al fraccionalismo enemigo de la cohesión partidista, avanza una *contra-hipótesis*: las fracciones, de contar con una propicia estructura institucional de oportunidades y evidenciar una cultura de aprecio por los partidos que habitan, resultan favorables para la consolidación organizativa.

Langston (1993), y Cox y Rosenbluth (1994), por decir algunos nombres, describen al Partido Liberal Democrático de Japón como una disciplinada coalición de fracciones (“el PLD es un partido hecho de fracciones, que son entidades políticas formales con reuniones frecuentes, líderes establecidos, membresías publicadas y claras estructuras oligárquicas”: Langston, 1993: 23). Institucionalizadas, estas fracciones muestran una conducta cooperativa incentivada por sus notables competencias (elección del primer ministro, líderes del partido, gabinete). Cohesivo, pues los miembros partidistas encuentran ventajoso el arreglo fraccional, estas divisiones fortalecen, y no debilitan, el partido.

La literatura ofrece otros diagnósticos similares. En Francia, la organización del partido socialista como una auténtica “federación de fracciones” no contraria la regulación de su conflicto interno ni su crecimiento electoral (Sferza, 2002). En Australia, el Partido Laborista da cuenta de un “sistema formalizado de fracciones” que institucionaliza la competencia entre “minipartidos” con membresía, convenciones regulares y líderes reconocidos que compiten entre sí sin fracturar la organización (Mulé, 2002).

La bibliografía post-clásica, vemos ya, se distancia de definiciones restrictivas. Conceptos como “partidos caleidoscopio” (Reiter, 2004) o “*faction-ridden parties*” (Gunther y Hopkins, 2002) nutren una hipótesis desafiante: las fracciones, capaces de jugar otro rol del que esquemas tradicionales les conceden, pueden favorecer la disciplina interna del partido (Bowler, Farrell y Katz, 1999; Bettcher, 2005). Éstas, en una suerte de *contra-argumento*, son vehículos de una institucionalización, menos formal, pero existente y efectiva. El

debate en boga discute así la plausibilidad de un “fraccionalismo institucionalizado”.

Frente a la tesis clásica que asocia niveles altos de institucionalización con resultados de mayor consolidación organizativa formal, contamos también con estudios latinoamericanos que sugieren matices. Con ellos ingresamos a la última sección del apartado.

En Argentina, trabajos de Levitsky (1998, 2001a/b, 2003a/b), adversos al análisis de una pobre institucionalización en el PJ (McGuire, 1997), aprecian en él lo contrario. Esta voltereta saldrá de un concepto multidimensional, que al incorporar el llamado *value infusion*, toma como flujos positivos del proceso aquellos que la visión tradicional condena.

Para Levitsky, la institucionalización posee un enfoque formal, basado en partidos de países avanzados donde ésta puede darse por hecho (*take for granted*); y otro informal, más cercano a partidos estructuralmente laxos (2003a: 3). El PJ, explica, tiene una naturaleza informal en la que sus procedimientos internos fluidos (2003b: 252) condicionan su estudio por medio del *value infusion*. No hacerlo así conduce al prejuicio de asociar partidos informales con grados precarios de institucionalización (2003a: 15), subestimando el verdadero poderío (informal) del partido (2003a: 30). La perspectiva formal, donde los patrones informales de comportamiento son estimados (sin importar su regularidad) como inhibidores de institucionalización, pierde de vista la rutinización informal (1998: 86).

Para eludir ese yerro, Levitsky juzgará al PJ como un caso empírico que (re)define la importancia de las estructuras informales partidistas (2003a: 3). Es así porque el PJ, acusando falta de sistematicidad (“sus reglas viven en un estado de infracción permanente”: 2003b: 260) disfruta, no obstante, de una fuerte subcultura e identidad organizativas que regulan su conflicto interno y mantienen su base electoral (2003b: 259). La paradoja tiene desenredo dado que las dimensiones de la institucionalización (reglas formales y *value infusion*) pueden no darse juntas (2003a: 16), y esto es apreciable en el PJ, donde la ignorancia de las reglas escritas es compensada por una rutinización informal de patrones ampliamente aceptados que se desvían de las normas formales (2003a: 18). En el PJ, se concluye así, “lo informal constituye ‘la carne’ de su organización” (2003a: 30).

En Uruguay, Morgenstern, estudiando la disciplina en los fraccionados partidos Blanco y Colorado, postulará la institucionalización de sus fracciones como causa de su estabilidad (2001: 239). Estimuladas por un sistema electoral que induce la cooperación,¹⁶ dichas fracciones matizan la imagen perniciosa de estos grupos. La institucionalización de fracciones, así las cosas, como motor de estabilidad y crecimiento partidarios.

En el FA, gobierno en tierra de Onetti, el dictamen de “alta institucionalización” (Lanzaro, 2004: 18) para un partido fraccionado proviene también de situar su éxito en términos de enraizamiento cultural interno. El FA, para la teoría clásica *un partido muy partido* sin chances de consolidarse, despierta con un concepto alternativo de institucionalización otro balance en el que éste figura como “un partido de coalición unificado” (Lanzaro, 2004: 74). Crecientemente más fraccionado que los partidos tradicionales (Piñeiro y Yaffé, 2004), su estructura dividida, justamente por carecer de rigidez, permite a sus liderazgos carismáticos y grupos internos ser vehículos de institucionalización (Barahona, 2003). La explicación de ello es doble: 1) la constante referencia de los análisis a la cultura simbólica (*value*

infusion) por la que “el FA deja de ser una fuerza política integrada por partidos preexistentes para crear su propia identidad” (Barahona, 2003: 318); y 2) fórmulas procedimentales de acoplamiento de grupos que estructuran el liderazgo de “un partido archipiélago”. Entre estas fórmulas destacan (Lanzaro, 2004: 77) un principio confederal (con derecho de veto), propio de las coaliciones; y la composición de los órganos de dirección por representación proporcional de acuerdo a resultados en elecciones internas.

La rutinización de estas fórmulas como resortes de seguridad para el equilibrio provoca, contra el lugar común que asocia fraccionalismo con debilidad organizativa, un funcionamiento fraccional distribuido por círculos concéntricos de influencia, y estabilizado por códigos informales de comportamiento que hacen converger a los grupos internos en el interés por la conservación y reforzamiento organizativos. De ahí entonces, aunque la mecánica frenteamplista se separe de la sistematicidad formal, la materia empírica por la que este partido fraccionado gana la etiqueta de alta institucionalización. Hasta aquí mi recreación literaria de *la vida después de Panebianco*. Antes de adentrarnos en el cuarto y último apartado del texto, resumamos lo que fue dicho en este bloque:

- 1) La propuesta teórica de las institucionalizaciones informales-alternativas coge fuerza porque no toda institucionalización empírica aprueba la rutinización formal.
- 2) Los partidos, ahí donde sus reglas formales son guías muy pobres de lo que realmente sucede, pueden ser estables por la existencia de valores y códigos compartidos que sustituyen la sistematicidad formal por una informal.
- 3) El modelo de institucionalización no formalizada, reputando el *value infusion* intrapartidario, (re)plantea factores (carisma, fracciones, nexos con sindicatos o reglas no escritas) que, calificados antes como enemigos de la institucionalización, pueden incidir positivamente en ella. Para la singularidad latinoamericana esta *contra-hipótesis* guarda la riqueza de no aplicar estrecha y evaluativamente algún tipo ideal de institucionalización cuanto de analizar la especificidad histórica de cada partido, como el PJ, el FA o el PRD de México (nuestro siguiente caso de estudio).
- 4) El dualismo institucionalización formal/informal no es definitivo: en las primeras hay situaciones fuera de las reglas formalmente prescritas; en las segundas existen a su vez normas formales. La institucionalización informal no “mata” a la formal, sólo propone un esquema multidimensional con dimensiones no necesariamente convergentes.
- 5) En términos metodológicos, la institucionalización informal es una opción lo mismo atractiva que peligrosa. Carecemos de un acuerdo último sobre la definición y operacionalización de la cultura organizativa. Con todo, ¿cuántos patrones regulares en los partidos no parten de reglas escritas? Para evitar el uso de la cultura partidista como un *concepto-salvavidas* (uno que dice todo sin demostrar nada), una salida es reducir el nivel comprensivo del concepto. Cultura organizativa, entonces, no como un conjunto cerrado de valores y creencias adquiridas de modo homogéneo a través de la socialización, sino apenas como identidades políticas, códigos generales de referencia dentro de contextos institucionales concretos (Coller y Garvía, 2004).

El Partido de la Revolución Democrática : una institucionalización a la izquierda

El PRD de México sufre una institucionalización deficiente (González, 2000; Borjas, 2003;

Reveles, 2004) que amenaza su continuidad (Sánchez, 1999 y 2001). Sin un salto cualitativo en su desempeño (equivalente para estos análisis a los ideales teóricos de Panebianco) está destinado a extinguirse. Pero el PRD no ha dado ese salto, y en caso de obtener en 2006 el poder mucho de ello habrá obedecido a una evolución organizativa, que mirada con el lente de la institucionalización formal, fue decretada moribunda. El problema no es el del partido cuanto de la forma en que se le estudia. Si el valor de la teoría es dar sentido a las observaciones empíricas, la realidad perredista pide otras gafas conceptuales.

Las líneas teóricas recreadas antes posibilitan indagar la institucionalización del PRD, no a partir de cómo debería ser ésta (análisis normativo), sino a partir de cómo ésta ha ocurrido (análisis fáctico). Eso haré aquí recuperando premisas previas: 1) un diseño institucional óptimo es el que convierte a una organización en adecuada para sobrevivir en su entorno; 2) las fracciones y liderazgos carismáticos pueden ser portadores de institucionalización; 3) las prácticas informales, si refuerzan la identidad organizativa, contribuyen a la cohesión. Este *contra-relato* perredista tiene dos partes. Primero: una descripción, concentrada en diez años del PRD (1989-1999), que cubre las dirigencias de Cuauhtémoc Cárdenas (las marcas fundacionales del llamado “sol azteca”); Porfirio Muñoz Ledo (redefiniciones y nuevas reglas); y Andrés Manuel López Obrador (institucionalización informal). Mis pistas analíticas serán: el modelo originario del partido (variable antecedente); una cultura organizativa que detona acuerdos (variable interviniente); y la estructura de oportunidades políticas del PRD condicionada por su juego formal/informal (variable explicativa).

Segundo: un colofón. Puesto que mi interés radica en contrariar los diagnósticos perredistas entre 1989-1999, apuntaré sólo una hipótesis intuitiva para los años 2000-2005: el PRD, agotado su modelo de institucionalización en 2000, enfrenta etapas de (des)institucionalización y (re)institucionalización. Esta conjetura sigue rompiendo con los análisis tradicionales: el PRD no sufre una institucionalización incompleta sino el reto de volver a un *modus vivendi* internamente legitimado. Pensarlo así depende de un concepto amplio de institucionalización que la complejidad empírica del PRD precisa como anteojos.

La singularidad originaria (1989-1993)

La constitución del PRD (mayo, 1989) está marcada por la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas lanzada en 1988 por el Frente Democrático Nacional (FDN), donde convergieron priístas (CD), la izquierda política (PMS), la satelital (PPS, PARM y PFCRN) y extraparlamentaria¹⁷ (ACNR, MRP, OIR-LM y otras siglas). Marcado por esa extraña unión de amigos circunstanciales, el PRD tendrá obstáculos para institucionalizarse formalmente: la diversidad de sus orígenes, un líder carismático y una débil estructuración. Ello complejizado además por su relación hostil con el régimen salinista (1988-1994).

La estructura del PRD, incluso antes de su asamblea constitutiva, presagiaría así tendencias contradictorias: ex priístas y ex comunistas, con experiencia organizativa, impulsan un partido articulado que los grupos radicales rechazan. Como responsable de montar puentes, pero interesado en esquivar una reglamentación que limitara su liderazgo, Cárdenas aparecerá como una figura creadora de equilibrios.

El primer Comité Ejecutivo del partido, integrado en 1989 mediante una lista elaborada por Cárdenas que procura la inclusión plural de las agrupaciones fundadoras, revelaría equilibrios inaugurales a favor de los ex priístas, seguidos de ex comunistas y la izquierda social. Este CEN, con 32 carteras, sería el más amplio que el PRD ha tenido. Tiempo después, y con el compromiso de ser convalidados en su primer Congreso, el PRD diseñará estatutos (1990) que dejan ver sus improntas iniciales: 1) su (auto)definición como *el partido de la Revolución mexicana*; 2) su erección como *partido-movimiento porque se propone la reorganización de la sociedad*; 3) *la existencia 'pasajera' de corrientes internas*; y 4) su carácter carismático al eliminar de su estructura el puesto de secretario general y condensar, sin sombras, una vasta suma de poderes en Cuauhtémoc Cárdenas.

El primer Congreso del PRD (diciembre, 1990) confirmará este carácter carismático y la operación de grupos, que originalmente distantes por sus identidades previas, sumarán a esa división su apoyo o resistencia al carisma y su dirección. Ubicado en medio, Cárdenas, intransigente en su oposición al gobierno, inclinará la balanza a favor de la izquierda social. De ello será reflejo el reajuste del CEN votado en el Congreso que remueve a personajes no identificados con la línea rupturista. Pero en el marco de estos ajustes, grupos que abogan por un partido articulado, conseguirían impulsar el reconocimiento a la formación de fracciones o corrientes.¹⁸ Dotados de disciplina y espíritu de cuerpo, sus promotores pretenden contar a su favor con su capacidad organizativa, objetivo para el que, formalizar su actuación como corrientes, resulta indispensable. Gozar de mejores condiciones para disputar espacios, y de alguna forma acotar el carisma cardenista, motivarían esta demanda.

La existencia de grupos, la fisonomía carismática y un marco institucional débil, serán características fundacionales a partir de las que el PRD enfrente el reto de institucionalizarse sin contar con los ingredientes ideales. Con todo, dentro de ese aparente caos hay una lógica que permitirá funcionar al partido. En ésta, el reparto de los puestos, y su importancia, tenderá a ser proporcional al capital político de los grupos. Así, la ex CD del PRI, por su mayor sentido de organización, maneja el aparato partidario; el peso de la estructuración del PRD en el territorio nacional recae en el ex PMS, cuyo núcleo era el más adecuado para esos menesteres; y la izquierda extraparlamentaria, de vocación contestataria, queda al frente de las movilizaciones sociales.

La agitación social será, justamente, lo más característico del PRD entre 1989 y 1993. Esta estrategia dará identidad y cohesión, pues al cobrar la lucha contra el gobierno tintes morales, separarse del "radicalismo democrático" será visto como traición. Pero la táctica frentista no era excluyente de la electoral. Las elecciones creaban las oportunidades políticas para la movilización. Motivo de tensión, pero también de enlace entre concepciones organizativas, estas dos formas de funcionamiento cohabitaban. El PRD, asimismo, nunca formularía en términos irresolubles la pugna entre sus fracciones reformistas y radicales, esto es, poner fuera del partido a unos y quedarse con otros.

En suma. La dirección carismática de Cárdenas tendría algunos efectos institucionalizadores. El primero, mantener juntos a grupos que sin esa dinámica no convivirían. Su conducción tampoco se opone a la red de intercambios entre los distintos liderazgos ni a su obtención de ganancias políticas. Por el contrario, el PRD luce desde su

origen como un espacio prolífico en oportunidades, como lo demuestra el elevado número de cargos disponibles en su Comité Ejecutivo. Estas huellas fundacionales condicionarán al partido hasta que Cárdenas deje el CEN para concentrarse en su segunda campaña presidencial. Sólo entonces, liberado un tanto el campo partidista de la presencia de aquél, el PRD abrirá otro período de institucionalización en el que reglamentar el acceso de sus grupos a los órganos directivos significará un avance en materia de estabilidad.

Redefiniciones y nuevas reglas (1993-1996)

En julio de 1993, durante su segundo Congreso, el PRD entra en una nueva fase de institucionalización franqueada por tres situaciones: 1) la identidad de las corrientes, relacionada con clivajes originarios, será redefinida por la lucha interna que alienta alianzas heterodoxas y coyunturales; 2) enfrentados sin el arbitraje directo de Cárdenas y conscientes del riesgo de fractura, los grupos elegirán al presidente del CEN mediante un sistema electoral de planillas que distribuye proporcionalmente los cargos según sus votos; 3) a este método se sumará otra precaución espantosa: la planilla ganadora, con menos de 50% de los votos, cederá la secretaría general del CEN a la corriente que ocupe el segundo lugar. Veamos entonces, con estas medidas instrumentadas para regular conflictos, cómo la evolución organizativa del perredismo, imantada por un “efecto licuadora” que disuelve la consistencia de sus grupos fundadores, incrementa su singularidad.

Los grupos, que en los primeros años actuarían bajo un signo de exclusión, se desenvolverán ahora como una clase política, que tras combatir por el poder, acuerda repartirlo entre ella. Sus posiciones, en un principio herencia de antiguas identidades ideológicas, evolucionarán para dar lugar a alianzas pragmáticas como una manera eficiente de competir por los cargos. Con estas propiedades, estimuladas institucionalmente por su derecho estatutario (PRD, 1993) a conformar proporcionalmente la dirigencia, las fracciones mostrarán un reacomodo de lealtades.

La corriente “Arco iris”, que llevará a Porfirio Muñoz Ledo al CEN, estaría integrada así por priístas, comunistas, trotskistas, activistas urbanos y sindicales, y ex guerrilleros. La “Trisecta”, que obtendría el segundo lugar, sería orquestada no sólo por la izquierda social sino también por priístas y militantes de otros ex partidos. “Cambio Democrático”, tercera en discordia, reuniría apoyos de los extintos PMT y PCM. Una cuarta, finalmente, congregaría a ex comunistas dispersos. Al final del proceso, Muñoz Ledo ganaría con menos de 50%, y ello traería un notorio reajuste: la secretaría general para la izquierda social, que de este modo recibía un valioso cargo que reforzó su lealtad organizativa. Como acomodos que resuelven pugnas, estas negociaciones sentarán las bases de una institucionalización eficaz en tanto permite a los grupos pactar intercambios de poder.

El II cónclave significará, pues, un esfuerzo por construir un marco estatutario desapegado de la autoridad carismática. Si el I Congreso había establecido que el presidente del CEN definiría sus secretarios, el segundo decretaría una dirección compuesta a partir de los votos de las diferentes corrientes. Así las cosas, el PRD daría pasos hacia una institucionalización que planteará reglas de juego según las negociaciones de grupos que, al dejar de ser bloques de “ex(s)” y asumir otros nombres y alineaciones, producirán alianzas heteróclitas.

La redefinición de identidades traerá a su vez, tras los magros resultados electorales de 1994,¹⁹ un cambio en la estrategia externa (Prud'homme, 1997). El III Congreso (agosto, 1995) orientará así al partido a una “transición pactada”, táctica que por primera vez acepta el diálogo con el gobierno. Tal congreso, consagrando la búsqueda legal del poder, devendría en un intento de estabilización interna. A ese objetivo ayudaría el que Andrés Manuel López Obrador ganara la presidencia del CEN con una holgada mayoría de votos.

La institucionalización informal (1996-1999)

El 14 de julio de 1996 López Obrador fue electo presidente del CEN. Su triunfo, empujado por una alianza de la desaparecida Arco iris y la izquierda social sólo tres años atrás adversarias, liberaría una mayor institucionalización. Como una regla informal, vale decir, estos realineamientos estarán ligados con la adquisición y reparto de posiciones directivas. La elección, dada la maleabilidad de las reglas electorales, sería por sufragio universal, escenario diferente a los comicios previos restringidos a delegados. El cambio de método valida los votos de agrupaciones sociales coordinadas por corrientes. Los saldos, con 76% para López Obrador, facilitarían el desempeño estable de una dirigencia cuyo amplio triunfo impide a los perdedores hacer mayor alharaca. Reglas formales y acuerdos no escritos marcharían en la misma dirección gracias a la existencia de un ganador inapelable.

El partido, entre 1996 y 1999, producirá así medidas eficientes para (auto)regularse. Para los movimientos sociales, definido el PRD en su IV Congreso (marzo, 1998) como un “partido de izquierda” que compite dentro de los márgenes legales, se introducirán dispositivos de enlace sólo en términos de asesoría; la comisión de garantías será impulsada como un espacio institucional para canalizar diferencias; en el CEN, a demanda de las corrientes, se crearán nuevas secretarías para satisfacer intereses. Una medida más, trascendente por aglutinar a los hombres fuertes que por motivos estatutarios no pueden participar formalmente en las decisiones, será la instauración de una comisión política consultiva para activar la negociación de la dirigencia con los “notables” del partido.

La institucionalización del PRD, finalmente, recibirá impulsos del entorno al registrar en 1997 sus mejores réditos: 25% de voto federal, 125 diputados, quince senadores, el gobierno del DF y 38 asambleístas. Este crecimiento, conquistando después gubernaturas, hará que el conflicto doméstico del PRD atraviese su etapa menos inarmónica.

Hasta aquí, resumidos con violencia diez años del PRD, puede detectarse su semejanza con partidos cuya estructura, sin ser idealmente formal, no es empero desastrosa. Si aceptamos esto, tomando distancia de estudios que diagnostican el estado terminal del perredismo, tendría cabida en el análisis un tipo de institucionalización sui generis, pero efectiva. Esta singularidad es notoria ante la teoría clásica. ¿Qué dice ésta para otear una organización como el PRD? Uno: que los partidos carismáticos mueren apenas falte su fundador. Pero el PRD ha sobrevivido y seguirá sobreviviendo al eclipse de su “líder moral”. Dos: que un partido integrado por fracciones está condenado a tener dirigencias inestables. Pero en el PRD su dirigencia, formada por fracciones, libra las rupturas gracias a consensos relativamente estables. Y tres: que el progreso de los partidos es favorecido u obstaculizado

por sus condiciones de nacimiento. Pero el modelo originario del PRD (carisma, fraccionamiento y debilidad organizativa) tampoco cumple con los parámetros ejemplares.

El liderazgo carismático, supuesto handicap para la estabilidad, limitará, en efecto, los primeros ensayos organizativos del PRD. Pero ese liderazgo, supletorio de una institucionalización formal, canalizará dentro del partido a corrientes contrarias al instinto institucional. Sin poder diluirlas, el recurso sería aceptarlas bajo el principio de arbitraje informal de Cárdenas. El acercamiento de Cárdenas a grupos que legitiman su carisma no significará su rompimiento con sectores moderados. Lo que observaremos es un juego estratégico: a veces radical (como en los tiempos en que el partido se construye) y en otras mesurado (como en su etapa al frente del gobierno del DF), Cárdenas protagonizará un guión dinámico con efectos institucionalizadores. El más importante, lo decía antes, mantener unidos a grupos que sin ese liderazgo difícilmente se tolerarían.

El fraccionamiento del PRD, otro handicap para la rutinización, sería natural e ineludible. El ex PMS demandó reconocer las corrientes fundantes. Negar ese reclamo en un partido que enaltecía la democracia, representaba un contrasentido. El fraccionamiento fue así tan originario como el despliegue informal de soberanías sectoriales: los ex priístas en el aparato, los ex comunistas en los estatutos y la izquierda social en las movilizaciones.

El rol de las corrientes influirá, por otra parte, en la forma en que el PRD encare su institucionalización. La lógica parece ser ésta: según los acuerdos informales de grupos, el partido diseña reglas que los formalizan (Prud'homme, 2003). La adopción de nuevas reglas obedecerá, de este modo, a la necesidad de trazar equilibrios (treguas coyunturales) entre los grupos. Esos consensos serán los cimientos de las normas perredistas.

Finalmente, en cuanto a la debilidad de las reglas organizativas, es de recordar que el PRD carece de documentos básicos hasta diciembre de 1990. Un año después de creado el partido no tenía estatutos, y los primeros que tendría, condicionados por la distribución de espacios para las agrupaciones fundantes, serían precarios por necesidad. Estas reglas resienten así un tejido poco blindado contra la infracción: 1) confeccionadas por los grupos, serán instrumentales a su correlación de fuerzas; 2) por el deseo de incluir al mayor número de intereses, acusarán poca rigidez, siendo su negociación, y no aplicación puntual, la "certeza" organizativa; y 3) elaboradas según un tipo ideal de partido democrático, pintarán irónicamente una normatividad inviable: como un sistema finamente republicano contemplarán un CEN encargado del poder ejecutivo, un consejo responsable de la tarea legislativa, una comisión de garantías a la usanza de una corte de justicia e incluso un servicio electoral que reproduce adentro lo que el Instituto Federal Electoral es afuera.

Colofón

La historia del PRD, mirada con un concepto de institucionalización menos rígido, revela un orden dinámicamente estable. Clave en ello, la competencia entre corrientes hará de la dirigencia un conveniente sistema de representación de grupos. Ese orden partidario, por el que las corrientes instituidas para disputar el control del partido zanján su heterogeneidad

intramuros, encapsularía el conflicto perredista cuestionando su fama de anómico.

La (des)institucionalización de ese mapa, iniciada en 2000 por la caída irreversible del carisma fundante y un cambio ambiental mayúsculo (la salida del PRI de la Presidencia), no borra por *default* las casillas hasta 1999 de un funcional y efectivo rompecabezas interno. Aunque no precisamente el mejor, ese universo partidario contraria la imagen perredista, hecha célebre por la mayoría de los estudios, de un desastre congénito. Esa tesis, infiel a la evolución organizativa del partido, tiene raíces en una concepción normativa y formal de institucionalización que el PRD no podría (ni tendría que) acreditar. Con ello en mente, visto que la erosión de los pactos que institucionalizaban el conflicto intestino retrotrae en un VIII Congreso (marzo, 2004) la discusión de dilemas organizativos neurálgicos (¿rutinización del carisma o remplazo por otro emergente; partido electoral o partido movimiento; desaparición o reformulación de corrientes; sistema electoral directo o indirecto?), el PRD parece tener frente a sí el reto de su (re)institucionalización.

Conclusiones

Los partidos políticos son creaturas darwinistas que se adaptan, no sin problemas, al siglo XXI. Ya ello basta para considerarlos objetos de análisis. Con esa impresión, este texto articuló una galería teórica y divulgatoria para que el lector(a) encuentre una selección y orientación de lecturas que acreditan el crecimiento imparable de la literatura partidista. Aunque subjetiva y esquemática, la originalidad de esta miscelánea reside en su visión de conjunto de los avances teóricos realizados en un lapso de tiempo (1983-2003) poco conocido y sistematizado en México. Cada punto tocado, aguardando un desarrollo más amplio, merecería competir por las plazas y páginas de un libro todavía por hacerse.

En alguno de sus apartados, el artículo contrastó las principales diferencias entre la bibliografía clásica y contemporánea partidista. De volver a repetir es que los esfuerzos post-clásicos, ya sin espectros normativos o pedagógicos, asumen que los partidos no son dechados de armonía ni de buenos modales. Con ese realismo vendría otra renovación analítica fundamental: los estudios sin pretensiones de teoría general, enfocados en temas delimitados y abordados con eclecticismo teórico y metodológico. Análisis ecléctico, fáctico y acotado casuísticamente es, precisamente, el soporte de la hipótesis contemporánea de la institucionalización informal-alternativa de los partidos.

Dicha hipótesis enriquece la literatura con una premisa central: las normas explícitas y las reglas no escritas de las organizaciones, siendo ambas objeto de rutinización, contribuyen a institucionalizar los partidos. Si ello es así, la hipótesis en juego trae consigo, entre sus muchas consecuencias, un cuestionamiento radical a los sesgos (teóricos, metodológicos y normativos) por los que un partido no institucionalizado formalmente es calificado de manera negativa. Partidos en los que sus normas formales sufren de infracciones permanentes causadas por conductas informales, reclaman otro enfoque analítico. A ese reclamo, vimos y ejemplificamos con estudios concretos, la literatura post-clásica responde con un esquema (multi)dimensional sujeto a la singularidad de las observaciones empíricas. El PRD, una izquierda no institucionalizada para los análisis tradicionales, amerita de ese modo un *contra-relato* con un concepto menos rígido y teleológico de institucionalización.

Este trabajo, señalemos dos de sus aportes, encarna una primera versión de un necesario manual informativo y didáctico que actualice el conocimiento bibliográfico de los partidos. Además de ello, buena parte del mismo constituye una invitación para que estudiantes e investigadores, teniendo a mano títulos y fuentes literarias recientes, (re)planteen las teorías y modelos con varias décadas de antigüedad por aproximaciones motivadas por el deseo de cerrar el desfase entre viejos conceptos y nuevos cambios partidarios.

El ensayo, mencionemos ahora sus posibles vías de expansión, apuntala como agenda futura de trabajo tres tareas advertidas en su parte introductoria: 1) entrevistas que revelen la opinión de los especialistas sobre el estado que guardan los estudios nacionales de partidos; 2) un sondeo que indague lecturas y grado de actualización en catedráticos responsables de cursos académicos de partidos; y 3) un análisis comparativo, que mida también el nivel de actualización de los programas universitarios y de posgrado de partidos políticos. La agenda, estoy convencido, trasciende el zócalo de la ciencia política mexicana.

Bibliografía

- Alcántara, Manuel. 1997 “Las tipologías y las funciones de los partidos políticos” en Mella, Manuel (ed.) *Curso de Partidos Políticos* (Madrid: Akal).
- Alcántara, M. 2004 *¿Instituciones o Maquinarias Ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos* (Barcelona: ICPS).
- Aldrich, John 1995 *Why Parties? The origin and transformation of political parties in America* (Chicago: Chicago U. P.).
- Almond, Gabriel y Powell, Bingham. 1972 (1966) *Política Comparada: una concepción evolutiva* (Buenos Aires: Paidós).
- Apter, David 1970 (1965) *Política de Modernización* (Buenos Aires: Paidós).
- Baena, Guillermina. 2002 “PAN, poder e iglesia como actores políticos” en Reveles, Francisco (coord.) *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización* (México: UNAM, Gernika).
- Barahona, Elena. 2003 “Hacia una nueva alternativa de organización partidista: el caso uruguayo del Frente Amplio” en Alcántara, M. y Barahona, E. (eds.) *Partidos, Dinero e Institucionalización Partidista en América Latina* (México: UIA, IFE, Flacso).
- Berman, Sheri 1997 “The life of the party”, en *Comparative Politics*, Vol. 30, No. 1.
- Bettcher, Kim 2005 “Factions of interest in Japan and Italy”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 13, No. 3.
- Beyme, Klaus von 1986 (1982) *Los Partidos Políticos en las Democracias Occidentales* (Madrid: CIS).
- Beyme, K. 1992 (1978) “El origen de los sistemas de partidos” en *Partidos Políticos Tomo 1* (Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria e Instituto de Ciencia Política).
- Beyme, K. 1996 “Party leadership and change in party systems: towards a post-modern party state”, en *Government and Opposition* (Inglaterra), Vol. 31, No. 2.
- Blondel, Jean 1963 *Voters, Parties and Leaders. The social fabric of British Politics* (Inglaterra: Penguin Books).
- Blondel, J. 1978 *Political Parties. A genuine case for discontent?* (Londres: Wildwood).
- Blondel, J. 1994 “Hacia un análisis sistemático de las relaciones gobierno-partido”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (México), No. 156.
- Blondel, J. y Cotta, Maurizio (eds.) 1996 *Party Government: An Inquiry into the Relationship between Government and Supporting Parties in Liberal Democracies* (Londres: Macmillan).
- Blondel, J. y Cotta, M. (eds.) 2000 *The Nature of Party Government: A Comparative European Perspective* (Londres: Palgrave).
- Borjas, Adriana 2003 *Partido de la Revolución Democrática: estructura, organización interna y*

desempeño público 2 tomos (México: Gernika).

- Bowler, Shaun, Farrell, David y Katz, Richard 1999 *Party Discipline and Parliamentary Government* (Columbus: Ohio State U.P.).
- Brams, Steve. 1991 “Los partidos políticos, monstruos de tres cabezas” en Colomer, Josep (ed.) *Lecturas de Teoría Política Positiva* (Madrid: Estudios Fiscales).
- Colomer, Josep (ed.) 1991 *Lecturas de Teoría Política Positiva* (Madrid: Estudios Fiscales).
- Coller, Xavier y Garvía, Roberto 2004 *Análisis de Organizaciones* (Madrid: CIS).
- Cox, Gary y Rosenbluth, Frances 1994 “Reducing nomination errors: factional competition and party strategy in Japan”, en *Electoral Studies* (Holanda), Vol. 13, No. 1.
- Dalton, Russell 1988 *Citizen Politics in Western Democracies: Public Opinion and Political Parties in the United States, Great Britain, West Germany, and France* (Nueva Jersey: Chatham).
- Dalton, R. y Martin Wattenberg 2002 (2000) (eds.) *Parties Without Partisans. Political change in advanced industrial democracies* (Nueva York: Oxford U. P.).
- Diamond, Larry y Gunther, Richard 2001 *Political Parties and Democracy* (Baltimore: The Johns Hopkins U. P.).
- Dittrich, Karl. 1983 “Testing the catch-all thesis: some difficulties and possibilities”, en Daalder, Hans y Mair, Peter *Western European Party Systems* (Londres: Sage).
- Dix, Robert 1992 “Democratization and the institutionalization of Latin American political parties”, en *Comparative Political Studies* (Inglaterra), Vol. 24, No. 4.
- Downs, Anthony 1973 (1957) *Teoría Económica de la Democracia* (Madrid: Aguilar).
- Dryzek, John. 2003 (1996) “La lógica informal del diseño institucional”, en Goodin, Robert *Teoría del Diseño Institucional* (Barcelona: Gedisa).
- Duverger, Maurice 1957 (1951) *Los Partidos Políticos* (México: FCE).
- Eldersveld, Samuel 1964 *Political Parties. A behavioral analysis* (Estados Unidos: Rand MacNally).
- Eldersveld, S. 1978 “The party stratarchy”, en Abbott, David y Rogowsky, Edward (eds.) *Political Parties* (Chicago: Rand McNally).
- Eldersveld, S. 1982 *Political Parties in American Society* (Nueva York: Anchor Books).
- Epstein, Leon 1980 *Political Parties in Western Democracies* (Londres: Pall Mall).
- Golosov, Grigorii 1996 *Modes of Communist Rule, Democratic Transition, and Party Systems Formation in Four East European Countries* (Washington: Washington U. P.).
- González, Fabiola 2000 *El Liderazgo Carismático en el Partido de la Revolución Democrática* (Tesis de Maestría) (México: Instituto Mora).
- Goodin, Robert 2003 (1996) (comp.) *Teoría del Diseño Institucional* (Barcelona: Gedisa).
- Gunther, Richard y Diamond, Larry. 2001 “Types and functions of parties” en Diamond, L. y Gunther, R. (eds.) *Political Parties and Democracy* (Baltimore: The Johns Hopkins).
- Gunther, R. y Hopkin, Jonathan. 2002 “A crisis of institutionalization: the collapse of the UCD in Spain”, en Gunther, Richard, Montero, José Ramón y Linz, Juan (eds.) *Political Parties. Old concepts and new challenges* (Inglaterra: Oxford).
- Hinich, Melvin y Munger, Michael 2003 (1997) *Teoría Analítica de la Política* (Barcelona: Gedisa).
- Hirschman, Albert 1977 (1970) *Salida, Voz y Lealtad. Respuestas al deterioro de las empresas, organizaciones y estados* (México: FCE).
- Hofstadter, Richard 1986 (1969) *La Idea de un Sistema de Partidos. El origen de la oposición legítima en los Estados Unidos, 1780-1840* (México: Gernika).
- Holmberg, Sören 2003 “Are political parties necessary?”, en *Electoral Studies* (Holanda), No. 22.
- Huntington, Samuel 1972 (1968) *El Orden Político en las Sociedades de Cambio* (Buenos Aires: Paidós).
- Ignazi, Piero 1996 “The crisis of parties and the rise of new political parties”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 2, No. 2.
- Inglehart, Roland 1991 (1990) *El Cambio Cultural en las Sociedades Industriales Avanzadas*

(Madrid: Siglo XXI).

- Inglehart, R. 1996 “La izquierda y la derecha en 42 sociedades”, en *Este País* (México), No. 66.
- Inglehart, R. 2000 *Modernización y Posmodernización. Cambios culturales, económicos y políticos en 43 sociedades* (Madrid: CIS).
- Janda, Kenneth 1980 *Political Parties: A Cross-National Survey* (New York: Free Press).
- Janda, K. 1993 “Comparative political parties: research and theory” en Finifter, Ada (ed.) *Political Science: the state of discipline II* (Washington: American Political Science Association).
- Janda, K. y King, Desmond 1985 “Formalizing and testing Duverger’s theories on political parties”, en *Comparative Political Studies* (Estados Unidos), Vol. 18, No. 2.
- Jepperson, Ronald. “Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo”, en Powell, Walter y DiMaggio, Paul *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional* (México: FCE, Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México).
- Katz, Richard 1990 “Party as linkage: a vestigial function?”, en *European Journal of Political Research* (Holanda), Vol. 18, No. 1.
- Katz, R. y Mair, Peter (eds.) 1992a *Party Organizations* (Londres: Sage).
- Katz, R. y Mair, P. 1992b “The membership of political parties in European democracies, 1960-1990”, en *European Journal of Political Research* (Holanda), No. 22.
- Katz, R. y Mair, P. 1993 “The evolution of party organizations in Europe: the three faces of party organization”, en Crotty, William (ed.) *Political Parties in a Changing Age*, special issue of *American Review of Politics* (Estados Unidos), No. 14.
- Katz, R. y Mair, P. (eds.) 1994 *How Parties Organize. Change and Adaptation in Party Organizations* (Londres: Sage).
- Katz, R. y Mair, P. 1995 “Changing models of party organization and party democracy”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol 1, No. 1.
- Key, Vladimir 1962 (1955) *Política, Partidos y Grupos de Presión* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos).
- Kirchheimer, Otto 1980 (1966) “El camino hacia el partido de todo el mundo” en Lenk, Kurt y Neumann, Franz (eds.) *Teoría y Sociología Críticas de los Partidos Políticos* (Barcelona: Anagrama).
- Kitschelt, Herbert 1989 *The Logics of Party Formation. Ecological Politics in Belgium and West Germany* (Nueva York: Cornell University Press).
- Kitschelt, H. 1992 “The formation of party systems in East Central Europe”, en *Politics and Society* (Inglaterra), Vol. 20, No. 1.
- Kitschelt, H. 1995 “Formation of party cleavages in post-communist democracies: theoretical propositions”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 1, No. 4.
- Kitschelt, H., Mansfeldova, Zdenka, Markowski, Radoslaw y Tóka, Gábor 1999 *Post-Communist Party Systems. Competition, representation, and inter-party cooperation* (Cambridge: U. P.).
- Knight, Jack 1992 *Institutions and Social Conflict* (Cambridge: Cambridge U.P.).
- Koole, Ruud 1996 “Cadre, Catch-All or Cartel. A comment on the notion of the cartel party”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 2, No. 4.
- Krehbiel, Keith 1993 “Where is the Party?”, en *British Journal of Political Science* (Inglaterra), Vol. 23, No. 2.
- Langston, Joy 1993 *The Camarillas: a theoretical and comparative examination of why they exist and why they take the specific form they do* (México: CIDE).
- Lanzaro, Jorge. 2004 “La izquierda se acerca a los uruguayos y los uruguayos se acercan a la izquierda. Claves de desarrollo del Frente Amplio”, en Lanzaro, J. (coord.) *La Izquierda Uruguaya Entre la Oposición el Gobierno* (Uruguay: Fin de Siglo).
- LaPalombara, Joseph y Weiner, Myron 1966 *Political Parties and Political Development* (Princeton: New Jersey U. P.).
- Lawson, Kay 1976 *The Comparative Study of Political Parties* (Nueva York: Martin Press).
- Lawson, K. 1980 *Political Parties and Linkage: a comparative perspective* (Yale: U. P.).

- Lawson, K. y Peter Merkl (eds.) 1988 *When Parties Fail: Emerging Alternative Organizations* (Princeton: Princeton U. P.).
- Levitsky, Steven 1998 “Institutionalization and peronism: the concept, the case and the case for unpacking the concept”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 4, No. 1.
- Levitsky, S. 2001a “An organized disorganization: informal organization and the persistence of local party structures in Argentine personism”, en *Journal of Latin American Studies* (Estados Unidos), Vol. 33, No. 1.
- Levitsky, S. 2001b “Organization and labor-based party adaptation: the transformation of Argentine peronism in comparative perspective”, en *World Politics*, Vol. 54, No. 1.
- Levitsky, S. 2003a *Transforming Labor-Based Parties in Labor America. Argentine peronism in comparative perspective* (Cambridge: Cambridge U.P).
- Levitsky, S. 2003b “Los partidos obreros en transformación en América Latina: el Partido Justicialista argentino en perspectiva comparada” en Alcántara, Manuel y Barahona, Elena *Política, Dinero e Institucionalización Partidista en América Latina* (México: UIA, IFE, Flacso).

- Lipset, Martin 2001 “The americanization of the European left”, en *Journal of Democracy* (Estados Unidos), Vol. 12, No.2.
- Lipset, M. y Rokkan, Stein. 1967 *Party Systems and Voter Alignments: Cross National Perspective* (Nueva York: Free Press).
- Listhag, Ola, Macdonald, Stuart y Rabinowitz, George 1990 “A comparative spatial analysis of European party systems”, *Scandinavian Political Studies* (Europa), Vol. 13, No. 3.
- Lösche, Peter 1997 “Anarquía levemente acoplada. Acerca de la situación actual de los partidos populares: el ejemplo del Partido Socialdemócrata alemán”, en *Foro Internacional* (México), Vol. XXXVII, No. 1.
- Lundell, Krister 2004 “Determinants of candidate selection. The degree of centralization in comparative perspective”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 10, No. 1.
- Mainwaring, Scott y Timothy, Scully 1995 *Building Democratic Institutions. Party systems in Latin America* (Stanford: Stanford U.P.).
- Mair, Peter. 1983 “Adaptation and control: towards an understanding of party and party systems change”, en Daalder, Hans y Mair, Peter (eds.) *Western European Party Systems* (Londres: Sage).
- Mair, P. 1989 “Continuity, change and the vulnerability of party”, en *West European Politics* (Europa), Vol. 12, No. 4.
- Mair, P. 1993 “Myths of electoral change and the survival of traditional parties”, en *European Journal of Political Research* (Europa), No. 24.
- Mair, P. 2001 “The freezing hypothesis”, en Karvonen, Lauri y Kuhnle, Stein (eds.) *Party Systems and Voter Alignments Revisited* (Londres: Routledge).
- Mair, P. y Daalder, Hans (eds.) 1983 *Western European Party Systems: Continuity and Change* (Londres: Sage).
- Mair, P. y Biezen, Ingrid van 2001 “Party membership in twenty European democracies, 1980-2000”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 7, No. 1.
- March, James y Olsen, Johan 1997 (1989) *El Redescubrimiento de las Instituciones. La base organizativa de la política* (México: FCE, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Sinaloa).
- Mayhew, David 1974 *Congress. The electoral connection* (New Haven: Yale University Press).
- McGuire, James 1997 *Peronism Without Peron: Unions, Parties and Democracy in Argentine* (Stanford: Stanford U.P.).
- McKenzie, Robert 1960 (1958) *Partidos Políticos Británicos. La distribución de poder dentro de los partidos Conservador y Liberal* (Madrid: Taurus).
- Méndez, Mónica 2000 *La Estrategia Organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1976-1996)* (Madrid: CIS).
- Merino, Mauricio 2005 *La importancia de las rutinas (Marco teórico para una investigación*

- sobre la gestión pública municipal en México*) (México: CIDE).
- Merkl, Peter (comp.) 1980 *Western European Party Systems. Trends and prospects* (Nueva York: Free Press).
 - Michels, Robert 1962 (1911) *Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna* (Buenos Aires: Amorrortu).
 - Montero, José Ramón y Gunther, Richard 2002 “Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica”, en *Revista de Estudios Políticos* (España), No. 118.
 - Morgenstern, Scott 2001 “Organized factions and disorganized parties. Electoral incentives in Uruguay”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 7, No. 2.
 - Mulé, Rosa 2002 “Factional alliances, trade union bargaining power and social policy in Australia”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 8, No. 3.
 - Neumann, Sigmund 1965 (1956) *Partidos Políticos Modernos. Iniciación al estudio comparativo de los sistemas políticos* (Madrid: Tecnos).
 - Norris, Pippa 1997 *Electoral Change Since 1945* (Oxford: Blackwell).

 - North, Douglas 1990 *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance* (Cambridge: CambridgeU.P.).
 - Offe, Claus 1988 *Partidos Políticos y Movimientos Sociales* (Madrid: Sistema).
 - Ostrogorski, Moisei 1964 (1902) *Democracy and Organization of Political Parties* (Nueva York: Anchor Books).
 - Panebianco, Angelo 1988 (1982) *Modelos de Partido*. (Madrid: Alianza).
 - Panebianco, A. 1991 “Poder y organización en los partidos políticos I”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (México), No. 156.
 - Pedahzur, Ami y Brichta, Abraham 2002 “The institutionalization of extreme right-wing charismatic parties: a paradox?”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 8, No. 1.
 - Peters, Guy 2003 (1999) *El Nuevo Institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política* (Barcelona: Gedisa).
 - Piñeiro, Rafael y Yaffé, Jaime. 2004 “El Frente Amplio por dentro. Las fracciones frenteamplistas 1971-1999”, en Lanzaro, Jorge (coord.) *La Izquierda Uruguaya Entre la Oposición el Gobierno* (Uruguay: Fin de Siglo).
 - Polsby, Nelson 1968 “The institutionalization of the U.S. House of Representatives”, en *American Political Science Review* (Estados Unidos), No. 62.
 - PRD 1990, 1993 *Estatutos* (México: PRD).
 - Prud’homme, Jean-François 1997 *El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas* (México: CIDE).
 - Prud’homme, J. 2000 “Cosas de partidos”, en *Nexos* (México), No. 265.
 - Prud’homme, J. 2003 “El Partido de la Revolución Democrática: las ambivalencias de su proceso de institucionalización”, en *Foro Internacional* (México), Vol. XLIII, No. 171.
 - Puhle, Hans-Jürgen. 2002 “Still the age of catch-allism? Volksparteien and parteienstaat in crisis and re-equilibration” en Gunther, Richard, Montero, José Ramón y Linz, Juan (eds.) *Political Parties. Old concepts and new challenges* (Nueva York: Oxford U. P.).
 - Randall, Vicky y Svåsand, Lars 2002 “Party institutionalization in new democracies”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 8, No. 1.
 - Reiter, Howard 1989 “Party decline in the west: a skeptic’s view”, en *Journal of Theoretical Politics* (Europa), Vol. 1, No. 3.
 - Reiter, H. 2004 “Factional persistence within parties in the United States”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 10, No. 3.
 - Reveles, Francisco (coord.) 2002 *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización* (México: UNAM, Gernika).
 - Reveles, Francisco (coord.) 2003 *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación* (México: UNAM, Gernika).

- Reveles, F. (coord.) 2004 *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización* (México: UNAM, Gernika).
- Riker, William 1962 *The Theory of Political Coalitions* (New Haven: Yale U. P.).
- Robertson, David 1976 *A Theory of Party Competition* (Londres: Wiley).
- Rose, Richard y Mackie, Thomas. 1988 “Do parties persist or fail. The big trade-off facing organizations”, en Lawson, Kay y Merkl, Peters (eds) *When Parties Fail. Emerging Alternative Organizations* (Princeton: Princeton U.P.).
- Sánchez, Marco 1999 PRD: *La Élite en Crisis. Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas*. México: (Plaza y Valdés).
- Sánchez, M. 2001 PRD: *El Rostro y la Máscara. Reporte de la crisis terminal de una élite política* (México: Centro de Estudios de Política Comparada).
- Sartori, Giovanni 1980 (1976) *Partidos y Sistemas de Partidos* (Madrid: Alianza).
- Scarrow, Susan 1996 *Parties and Their Members. Organizing for Victory in Britain and Germany* (Nueva York: Oxford University Press).

- Scarrow, S., Webb, Paul y Farrell, David. 2002 (2000) “From social integration to electoral contestation: the changing distribution of power within political parties” en Dalton, Russell y Wattenberg, Martin (eds.) *Parties Without Partisans. Political change in advanced industrial democracies* (Nueva York: Oxford U. P.).
- Scott, Robert. 1966 “Political parties and policy-making in Latin America”, en LaPalombara, Joseph y Weiner, Myron *Political Parties and Political Development* (Princeton: New Jersey U. P.).
- Schattschneider, Elmer 1964 (1941) *Régimen de Partidos* (Madrid: Tecnos).
- Schedler, Andreas 1995 *Under and Over Institutionalization: some ideal typical propositions concerning new and old party systems* (WP 123: Kellogg Institute).
- Schedler, A. 1996 “Anti-political-establishment parties”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 2, 2.
- Schlesinger, Joseph 1966 *Ambitions and Politics: political careers in the United States* (Chicago: Rand McNally).
- Schlesinger, J. 1975 “The primary goals of political parties: a clarification of positive theory”, en *The American Political Science Review* (Estados Unidos), Vol. LXIX, No. 3.
- Schlesinger, J. 1984 “On the theory of party organizations”, en *Journal of Politics* (Estados Unidos), Vol. 46, No. 2.
- Schlesinger, J. 1991 *Political Parties and the Winning of Office* (Chicago: U. P.).
- Schmitt, Hermann y Holmberg, Sören. 1995 “Political parties in decline?”, en Klingemann, Hans y Fuchs, Dieter (eds.) *Citizens and the State* (Oxford: Oxford U. P.).
- Schmitter, Phillippe. 2001 “Parties are not what they once were” en Diamond, Larry y Richard Gunther (ed.) *Political Parties and Democracy* (Baltimore: The Johns Hopkins).
- Schumpeter, Joseph 1996 (1961) *Capitalismo, Socialismo y Democracia* (Barcelona: Folio).
- Selle, Per y Svåsand, Lars 1991 “Membership in party organizations and the problem of decline of parties”, en *Comparative Political Studies* (Estados Unidos), No. 23.
- Selznick, Phillip 1957 *Leadership in Administration*. (Nueva York: Harper & Row).
- Sferza, Serenella. 2002 “Party organization and party performance: the case of the French Socialist Party”, en Gunther, Richard, Montero, José Ramón y Linz, Juan *Political Parties. Old concepts and new challenges* (eds.) (Inglaterra: Oxford).
- Shepsle, Kenneth y Bonchek, Mark 2005 (2004) *Las Fórmulas de la Política. Instituciones, racionalidad y comportamiento* (México: CIDE, Taurus).
- Strøm, Kaare y Müller, Wolfgang 1999 *Police, Office or Votes? How Political Parties in Western Europe Make Hard Decisions* (Cambridge: Cambridge U. P.).
- Teorell, Jan 1999 “A deliberative defence of intra-party democracy”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 5, No. 3.
- Ware, Alan 2004 (1996) *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos* (Madrid: Istmo).
- Weber, Max 1979 (1922) *Economía y Sociedad* (México: FCE).

- Wolinetz, Steven 1991 “Party system change: the catch-all thesis revisited”, en *West European Politics* (Europa), No. 14.
- Wolinetz, S. (ed.) 1998a *Political Parties* (Aldershot: Ashgate).
- Wolinetz, S. (ed.) 1998b *Party Systems* (Aldershot: Ashgate).
- Wright, William 1971 *A Comparative Study of Party Organizations* (Columbus: Charles Merrill).
- Yanai, Nathan 1999 “Why do political parties survive?”, en *Party Politics* (Inglaterra), Vol. 5, 1.

Notas

* Doctor en Ciencia Política. Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

¹ Publicada por UNAM-Gernika, esta colección consta de tomos individuales del PAN, PRI y PRD.

² El artículo trabaja con estudios de partidos, y no de sistemas de partidos.

³ Críticas de la propia escuela organizativa al determinismo micheliano en McKenzie (1960) y Eldersveld (1964, 1978 y 1982).

⁴ La definición aparece en Burke, *Thoughts on the Cause of Present Discontents* (1770).

⁵ En esta saga, los compendios de teoría política positiva de Colomer (1991) y Hinich y Munger (2003) desarrollan análisis sobre la asunción del modelo racional de Downs.

⁶ La división abreva de Key (1962), primero en proponerla para los partidos norteamericanos.

⁷ En últimos años, la literatura revisita el concepto “partido catch-all”: Mair (1989) critica su mezcla de elementos ideológicos y organizativos; Wolinetz (1991) distingue entre relajación de compromisos ideológicos y programáticos fusionados en ese concepto; y Puhle (2002) alega lo positivo que ha resultado para los partidos europeos avenirse a las propiedades “catch all”.

⁸ Críticas a la categoría partido cártel en Koole (1996) y Beyme (1996), para quienes el concepto no expresa una nueva tipología organizativa sino dinámicas de interacción en el sistema de partidos.

⁹ *The americanization of the European left*, título de Lipset (2001), explicita tales dificultades.

¹⁰ Para un análisis opuesto al de Kitschelt, que ubica el cambio de los partidos ex comunistas en el factor organizativo y no en el ambiental, véase Golosov (1996).

¹¹ Dalton (1988) alega la caducidad de estos clivajes. Mair (2001) - en una edición de título *Party Systems and Voter Alignments Revisited* - los (re)legitima.

¹² En México, Reveles (2004, 2003, 2002), Borjas (2003) o Sánchez (2001, 1999) recurren a este esquema de institucionalización para escudriñar partidos. Estas citas corresponden a libros. De referenciar artículos o ponencias, el listado sería considerablemente mayor.

¹³ Carisma puro es una denominación usada por Panebianco para distinguir entre un carisma (“de situación”) que eventualmente permite la institucionalización y otro (“puro”) que la bloquea. Pero esa diferencia es más falaz que correcta. El carisma, según su definición clásica (Weber 1979), no es uno y para siempre. Puede crecer y disminuir. El carisma de situación, luego, no es diferente sino otra manera de plantear algo contenido ya en la definición original: ningún carisma es inmutable, sus recursos e impacto varían en función de los contextos y espacios de competencia.

¹⁴ La no institucionalización equivale a: baja rutinización formal y baja rutinización informal.

¹⁵ Este concepto tiene como padre a Selznick (1957), para quien las organizaciones se institucionalizan tanto por medio de la formalización de rutinas como por el aporte de la infusión de valores (*value infusion*). Llama la atención que Panebianco, citando a este autor, decidiera sacar de su esquema la variable informal que Selznick tanto resalta.

¹⁶ Obvio de mi redacción el vital impacto del sistema electoral sobre las fracciones uruguayas.

¹⁷ Las distinciones entre estas izquierdas tienen como germen su postura frente a la reforma de 1977 que liberalizó el sistema político mexicano: la izquierda “política”, antes clandestina, será la que acepte ingresar al marco legal y competir por los votos; la “satelital”, o paraestatal, será una oposición ficticia creada desde el gobierno; y la “extraparlamentaria” será la que opte por formas de lucha en movimientos sociales, células obreras y/o campesinas, cooperativas, sindicatos, guerillas.

¹⁸ La denominación de corrientes, que usaré indistintamente con la de fracciones, se debe a que el PRD llama así a sus grupos endógenos.

¹⁹ El PRD obtuvo en 1994, año en que creía poder ganar la Presidencia, sólo 16.6% de los votos.

Glosario de siglas:

| | |
|---------|--|
| ACNR: | Asociación Cívica Nacional Revolucionaria |
| CD: | Corriente Democrática |
| CEN: | Comité Ejecutivo Nacional |
| FA: | Frente Amplio |
| FDN: | Frente Democrático Nacional |
| MRP: | Movimiento Revolucionario del Pueblo |
| OIR-LM: | Organización Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas |
| PAN: | Partido Acción Nacional |
| PARM: | Partido Auténtico de la Revolución Mexicana |
| PCM: | Partido Comunista de México |
| PFCRN: | Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional |
| PJ: | Partido Justicialista |
| PLD: | Partido Liberal Democrático |
| PMS: | Partido Mexicano Socialista |
| PMT: | Partido Mexicano de los Trabajadores |
| PPS: | Partido Popular Socialista |
| PRD: | Partido de la Revolución Democrática |
| PRI: | Partido Revolucionario Institucional |